

# INFORME DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



CHETUMAL, QUINTANA ROO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E.**

LA QUE SUSCRIBE, DIPUTADA **ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ**, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCION IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ME PERMITO RENDIR ANTE ESTA HONORABLE LEGISLATURA, MI INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS POR LA SUSCRITA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SIN OTRO PARTICULAR LE REITERO MIS CONSIDERACIONES.

**ATENTAMENTE**







DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS



## **DIPUTADA ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ**

EN MI CALIDAD DE DIPUTADA DEL DISTRITO ELECTORAL ESTATAL NÚMERO XIII, PONGO A SU DISPOSICIÓN EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

REPRESENTO CON GRAN EMPATÍA Y LUCHA SOCIAL LAS CAUSAS JUSTAS, DE IDEOLOGÍA DE IZQUIERDA. DOCENTE POR CONVICCIÓN Y, ACTUALMENTE, COMO REPRESENTANTE POPULAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DONDE PRESIDÓ LA COMISIÓN DE CULTURA, SOY INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y FUI INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DURANTE PARTE DEL SEGUNDO AÑO DE LA LEGISLATURA.

PARTICIPÉ ACTIVAMENTE EN CASI TODAS LAS SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LLEVADAS A CABO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 AL 28 DE MAYO DEL AÑO 2021, DANDO MI POSTURA Y OPINIÓN SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE ABORDARON, ASÍ MISMO EJERCÍ LIBREMENTE EL EJERCICIO DEL VOTO ANTE INICIATIVAS Y DECRETOS PRESENTADOS.

EL DOCUMENTO QUE PRESENTO DETALLA MI LABOR DESARROLLADA EN EL ENCARGO DE DIPUTADA; ATENDIENDO EL

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2020 -2021**

ESTUDIO, ANÁLISIS, DEBATE Y VOTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, ASÍ COMO INICIATIVAS PRESENTADAS.

ESTAS SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES PRIMORDIALES PARA EL BUEN FIN DE NUESTRO EJERCICIO COMO DIPUTADOS, EN BENEFICIO DE QUIENES REPRESENTAMOS, VIGILANDO QUE SE TUTELEN LOS BIENES JURÍDICOS COLECTIVOS, PROCURANDO LOGRAR UN ESTADO JUSTO Y VANGUARDISTA EN SU MARCO JURÍDICO ACORDE A LOS TIEMPOS, NECESIDADES Y DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO.

TAMBIÉN, EN NUESTRO ROL DE DIPUTADOS, UNA FUNCIÓN PRIMORDIAL ES LA DE SER GESTORES, APOYANDO Y CANALIZANDO LAS DEMANDAS, PETICIONES Y NECESIDADES DE NUESTROS CONCIUDADANOS, PROPORCIONÁNDOLES Y PROCURANDO ATENCIÓN A LOS ASUNTOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS SECTORES VULNERABLES, DÁNDOLE SEGUIMIENTO PARA LOGRAR UNA VERDADERA CERCANÍA CON NUESTROS REPRESENTADOS.

EN ESTE ACTO RINDO CON TRANSPARENCIA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUEDANDO A SUS ORDENES Y DISPOSICIÓN PARA CONTINUAR TRABAJANDO POR MI DISTRITO.



## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

EL TRABAJO LEGISLATIVO COMO DIPUTADA LO DESARROLLÉ A LO LARGO DE LAS SIGUIENTES LAS SESIONES, LAS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRIMER PERIODO ORDINARIO (DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2020) PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO (16 DE DICIEMBRE DEL 2020)
- SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO (19 DE DICIEMBRE DEL 2020)
- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO (DEL 15 DE FEBRERO AL 26 DE MAYO DEL 2021)
- TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO (10 DE JUNIO DEL 2021)
- CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO (11 DE JULIO DEL 2021)
- QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO (4 DE SEPTIEMBRE DEL 2021)



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2020 -2021**

EN MI CALIDAD DE DIPUTADA PRESENTE EN COLABORACIÓN CON MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE MANERA COLEGIADA:

- **REFORMAR LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA CONTROLAR LA DISCRECIONALIDAD DEL PODER PÚBLICO DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (13 DE OCTUBRE DEL 2020):** PARA ELLO SE ACOTA LA DISCRECIONALIDAD DEL USO DE LAS FACULTADES PARA EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA.
- **SER INCLUYENTES CON LA DIVERSIDAD SEXUAL EN LA DEFINICIÓN DEL CONCUBINATO (3 DE NOVIEMBRE DEL 2020):** PARA ELLO EN LUGAR DE USAR EL TÉRMINO “PERSONAS” SE SEÑALA EXPRESAMENTE A “LA CONCUBINA” O “EL CONCUBINARIO”, EL VARÓN O LA MUJER.
- **INICIATIVA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIAMENTE, EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMO RECINTO OFICIAL DISTINTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ESTA SOBERANÍA (2 DE DICIEMBRE DE 2020).**
- **LUCHAR CONTRA LA PRENSA SENSACIONALISTA (22 DE DICIEMBRE DEL 2020):** PARA ELLO SE ADICIONA UN ARTÍCULO AL CÓDIGO PENAL DE QUINTANA ROO PARA SANCIONAR LAS VIOLACIONES QUE SUFREN LAS MUJERES A TRAVÉS DE EXPRESIONES DE MÁXIMA VIOLENCIA EN SU CONTRA, QUE OCURREN MEDIANTE LA EXHIBICIÓN O TRATAMIENTO MEDIÁTICO “VULGAR” DE LOS CRÍMENES DE

GÉNERO QUE TERMINAN POR OCASIONAR UN DAÑO EMOCIONAL EN LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS Y LA SOCIEDAD.

- **CREAR LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (22 DE DICIEMBRE DEL 2020):** PARA ELLO SE REFORMA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE QUINTANA ROO.
- **EVITAR QUE SE USE EL CUERPO DE LA MUJER COMO SI FUERA UN OBJETO DEL DESEO DE LOS HOMBRES (20 DE ABRIL DEL 2021):** SE TRATA DE PROHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS CON CONTENIDOS QUE MUESTREN ESTEREOTIPOS SEXISTAS, DEGRADANTES, PEYORATIVOS O DISCRIMINATORIOS CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES. ESTA PROHIBICIÓN SERÁ APLICABLE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE PROMOVER, PROTEGER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, SOBRE TODO EN ARAS DE ERRADICAR LA VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO EJERCIDA EN CONTRA DE LAS MISMAS.
- **PERMITIR QUE LOS DIPUTADOS LOCALES DE Q. ROO SE PUEDAN REELEGIR UN MÁXIMO DE EN 3 OCASIONES (14 DE JUNIO DE 2021):** SE PRETENDE HOMOLOGAR CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EL PERIODO PARA EL CUAL PUEDAN SER REELECTOS LOS DIPUTADOS DEL ESTADO, LOGRANDO CON ELLO UNA RELACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS ENTRE LOS REPRESENTANTES POPULARES Y SU BASE, PROVOCANDO LA ACUMULACIÓN DE EXPERIENCIA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CONGRESISTAS YA QUE, SIN CONTINUIDAD, NO HAY FORMA DE CONSTRUIR UNA CARRERA PARLAMENTARIA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA



REELECCIÓN GENERA SITUACIONES DE AUTONOMÍA Y FORTALEZA EN EL PODER LEGISLATIVO POSIBILITÁNDOLO COMO UN CONTRAPESO EFECTIVO DEL PODER EJECUTIVO.



EN MI CALIDAD DE DIPUTADA PRESENTE DE MANERA INDIVIDUAL ANTE EL PLENO LEGISLATIVO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **SANCIONAR LOS ROBOS AL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL ESTADO: (24 DE JUNIO DEL 2021):** PARA ELLO SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 145 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 145 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.
- **ELIMINAR DISPOSICIONES DISCRIMINATORIAS E INCONSTITUCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO (2 DE MARZO DEL 2021):** PARA ELLOS SE DEROGAN LA FRACCIÓN X DE SU ARTÍCULO 28 Y LA FRACCIÓN I DE SU ARTÍCULO 154.
- **ELIMINAR EL DELITO DE “ULTRAJES A LA AUTORIDAD” POR SER INCONSTITUCIONAL (2 DE MARZO DEL 2021):** PARA ELLO SE DEROGAN EL ARTÍCULO 219 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- **PROPONER SESIONES VIRTUALES PARA EL PLENO, COMISIONES ORDINARIAS Y COMISIÓN PERMANENTE (30 DE MARZO DE 2021):** PROPUESTA PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN EN LA LEY, DEL USO Y APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, AL IMPLEMENTAR PLATAFORMAS QUE PERMITAN EL TRABAJO A DISTANCIA, DE MANERA VIRTUAL Y SEGURA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO.

- **RECONOCER A LOS INTÉRPRETES, A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL Y A LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (30 DE MARZO DE 2021):** SE ADECÚA EL TÉRMINO “SORDOMUDO” POR EL DE “PERSONA CON DISCAPACIDAD” Y TAMBIÉN SE MODIFICA EL TÉRMINO “LENGUAJE MÍMICO” POR EL DE “LENGUA DE SEÑAS MEXICANA” EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- **CREAR LA LEY DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO (13 DE ABRIL DEL 2021):** SE ELABORÓ ESTE PROYECTO DE LEY POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE LOS INTERESADOS EN LA CULTURA TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PLANTEAR SUS PROPUESTAS NORMATIVAS EN DIFERENTES MESAS DE TRABAJO QUE SE INSTALARON EN DIVERSOS FOROS CELEBRADOS EN LAS CIUDADES DE CANCÚN, PLAYA DEL CARMEN Y FELIPE CARRILLO PUERTO DURANTE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE.  
LA PRINCIPAL NOVEDAD DE ESTE TEXTO NORMATIVO SE DEJA PATENTE EN EL PROPIO TÍTULO DE LA FUTURA LEY, AL HABLAR DE LOS **DERECHOS CULTURALES**. ASPECTO QUE NO SE ABORDA EN LA VIGENTE LEY EN MATERIA CULTURAL DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.
- **ELIMINAR ALGUNOS ASPECTOS QUE SON INCONSTITUCIONALES AL INTERIOR DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO (13 DE ABRIL DEL 2021):** EL PASADO 10 DE DICIEMBRE DE 2020 LA SCJN DECLARÓ, DE NUEVA CUENTA, INVÁLIDAS VARIAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO POR CONSIDERARLAS CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN, DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 273/2020.



- **CREAR EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE QUINTANA ROO (20 DE ABRIL DE 2021): EL SISTEMA ESTATAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE QUINTANA ROO COORDINARÁ A LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE FORMAR A LOS DOCENTES Y OFRECER EDUCACIÓN DE CALIDAD PRIVILEGIANDO LA INVESTIGACIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.**



ASÍ MISMO PRESENTÉ UN TOTAL DE 21 ACUERDOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PARA QUE RECLASIFIQUEN A LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE SE DEDICAN AL GIRO LABORAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y SEAN CONSIDERADAS DENTRO DEL COLOR NARANJA RESPECTO DEL SEMÁFORO ESTATAL DE RIESGO EPIDEMIOLOGICO COVID-19; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS HERNÁN VILLATORO BARRIOS, ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ, ROBERTO ERALES JIMÉNEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERICK GUSTAVO MIRANDA GARCÍA, JOSÉ DE LA PEÑA RUÍZ DE CHÁVEZ Y TYARA SCHLESKE DE ARIÑO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM, ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA, EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS Y LINDA SARAY COBOS CASTRO INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO.(15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020)
- ACUERDO POR EL QUE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020)
- ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE, A LA BREVEDAD, SE ACTIVEN LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (FONDEN) PARA LOS MUNICIPIOS DE JOSÉ MARÍA MORELOS, FELIPE CARRILLO PUERTO, BACALAR Y

OTHÓN P. BLANCO, EN DONDE DIVERSAS COMUNIDADES DE LA ZONA MAYA DE QUINTANA ROO RESULTARON AFECTADAS POR EL TRAYECTO DE LAS TORMENTAS TROPICALES AMANDA Y CRISTOBAL, Y DE LAS CUALES ES URGENTE CUBRIR LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS, DE ABRIGO, SALUD, CULTIVOS SINIESTRADOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN DESTRUIDAS DEBIDO A LAS AGUAS QUE ESCURREN DE CAMPECHE A QUINTANA ROO, Y VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA; PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS HERNÁN VILLATORO BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, ROBERTO ERALES JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, LA DIPUTADA ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y LA DIPUTADA LINDA SARAY COBOS CASTRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020).

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE POR MEDIO DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, DEL IMSS, DEL ISSSTE Y DEL INSABI, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE QUINTANA ROO, DE ACUERDO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS, PARA OTORGAR UNA ADECUADA ATENCIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD A PERSONAS CON EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y TAMBIÉN SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE



HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE AGILICE LOS PROCESOS DE COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS CON VIH Y ASÍ SE PUEDAN SUMINISTRAR A LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN; PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, POR EL DIPUTADO HERNÁN VILLATORO BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y POR EL DIPUTADO ROBERTO ERALES JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (13 DE OCTUBRE DEL 2020).

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL SECRETARIO DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y A LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO NÚMERO 21/12/19 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (21 DE OCTUBRE DEL 2020).
- ACUERDO POR EL LA HONORABLE XVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN I INCISO

H) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DETERMINA PRESENTAR ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ANTE LA INMINENTE INVASIÓN DE COMPETENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL EMITIR EL ACUERDO POR EL CUAL SE INSTRUYE EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, REALIZADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EJECUTIVO, PUBLICADO EL DÍA 08 DE JULIO DE 2020 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. (21 DE OCTUBRE DEL 2020)

- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A EFECTO DE QUE TENGAN VERIFICATIVO LOS DÍAS MARTES A LAS 12:00 HORAS Y MIÉRCOLES A LAS 11:00 HORAS; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (28 DE OCTUBRE DE 2020).
- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS REPRESENTANTE ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES SUSCITADAS DENTRO DEL SINDICATO, POR SER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA (29 DE OCTUBRE DEL 2020)
- ACUERDO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL LIBRE ACCESO Y TRÁNSITO DE LAS PERSONAS A LAS PLAYAS, ZONAS COSTERAS, CAUCES DE LAS CORRIENTES, LAGOS, LAGUNAS, ESTEROS, RIBERAS Y BAHÍAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (3 DE NOVIEMBRE DE 2020).

- ACUERDO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA SIN MATERIA, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A RETIRAR LA INVITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, NICOLÁS MADURO MOROS, PARA ASISTIR A LA TOMA DE POSESIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (3 DE NOVIEMBRE DE 2020).
- ACUERDO POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTAN A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EXTERNEN SU APOYO Y RESPALDO A LAS MEDIDAS LEGALES TOMADAS POR EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES CON RELACIÓN AL HOMICIDIO DE NUESTROS CONNACIONALES EN EL PASO, TEXAS; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (3 DE NOVIEMBRE DE 2020).

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, ING. LUIS ALFONSO TORRES LLANES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CONSIDERAR UN PROGRAMA EXCLUSIVO PARA EL SECTOR GANADERO QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD, A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO GANADERO EN LA ENTIDAD, DE IGUAL MANERA ETIQUETE RECURSOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 CON EL OBJETO DE SER APROBADO EN EL PAQUETE PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2021 DEL LA ENTIDAD. (4 DE NOVIEMBRE DE 2020).
- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN QUINTANA ROO, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (11 DE NOVIEMBRE DE 2020).
- INICIATIVA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA, EXCEPCIONAL Y TRANSITORIAMENTE, EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMO RECINTO OFICIAL DISTINTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ESTA SOBERANÍA (2 DE DICIEMBRE DE 2020).



- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS A FIN DE QUE, CON RESPETO A SU AUTONOMÍA, CONSIDEREN INCLUIR EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL 2021 UNA PARTIDA DESTINADA A REMUNERAR A LOS ARTISTAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A SOLICITUD DEL ÁREA DE CULTURA MUNICIPAL DE LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUINTANA ROO, DE ESTA FORMA SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO QUE ORDENA A LOS MUNICIPIOS EL CONSIDERAR DENTRO DE SUS PRESUPUESTOS LAS ACCIONES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA; PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA ELLAMIN PAMPLONA RAMÍREZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, DIPUTADO HERNÁN VILLATORO BARRIOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DIPUTADO ROBERTO ERALES JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (8 DE DICIEMBRE DE 2020).
- ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, APRUEBA EL CRONOGRAMA DE LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS Y LAS REUNIONES DE COMISIONES ORDINARIAS RESPECTIVAS EN TORNO AL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS REFERENTES A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y

COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO;  
PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO (15 DE FEBRERO DE 2021).

- ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y LAS COMISIONES ORDINARIAS AMBAS DE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO APRUEBAN LA PRÓRROGA POR 30 DÍAS NATURALES DE AQUELLAS INICIATIVAS QUE SE ENCUENTREN SUSCEPTIBLES A CADUCIDAD LEGISLATIVA EN EL MES DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (30 DE MARZO DE 2021)
- ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL ING. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ING. RENÉ ALMEIDA GRAJEDA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, CONVENGAN EN PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE PARA DOTAR DE ALIMENTO SUBSIDIADO A LAS Y LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE GANADO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUIENES ESTÁN PADECIENDO LA FALTA DE ALIMENTO PARA EL GANADO, A CAUSA DE LA SEQUÍA Y LA DISMINUCIÓN DE PRECIPITACIONES PLUVIALES; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (12 DE MAYO DE 2021)

- ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN LLAMADO RESPETUOSO A LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS, A PRONUNCIARSE ANTE EL GOBIERNO FEDERAL CON RELACIÓN AL PAGO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE CELEBRAN CONTRATOS CON ASERCA PARA GARANTIZAR SU INGRESO OBJETIVO Y AGRICULTURA POR CONTRATO PARA EL CICLO PV 019; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (12 DE MAYO DE 2021)
- ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, SE ADHIERE AL ACUERDO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE CONFORME A SUS FACULTADES EN CONJUNTO CON LOS FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA Y DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, PARTICIPEN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL SOBRE AGRICULTURA PROTEGIDA EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUE CONTEMPLA LAS FASES DE PLANEACIÓN, SIEMBRA, COSECHA, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FINANCIAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, ASÍ COMO COMPRAS CONSOLIDADAS, E INTEGRADORAS PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, ASIMISMO DISEÑEN E IMPLEMENTEN UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO A TASAS

PREFERENCIALES PARA INCREMENTAR LAS SUPERFICIES DE AGRICULTURA PROTEGIDA, Y LA CONSOLIDACIÓN DE SU INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA; PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO. (12 DE MAYO DE 2021).

- ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LA CELEBRACIÓN DE SESIONES POR VÍA REMOTA, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; A EFECTO DE QUE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PUEDAN REALIZARSE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES O CUALESQUIERA OTRO MEDIO TECNOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN, Y PODER ATENDERSE CON LA PRONTITUD REQUERIDA TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA GENERADO UNA CRISIS EN DIVERSOS SECTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, POLÍTICOS, ENTRE OTROS; PRESENTADO POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (25 DE MAYO DE 2021).





## **ASISTENCIA LEGISLATIVA.**

A LA FECHA HE SIDO CONVOCADA A 135 SESIONES, DE LAS CUALES TENGO UN 83.7 % DE ASISTENCIA, UN 15.6 DE JUSTIFICACIONES Y 0.7 % DE FALTAS.

## **INTEGRACIÓN DE LOS ORGANOS DEL PODER LEGISLATIVO.-**

ESTE SEGUNDO AÑO TUVE LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE LOS SIGUIENTES ORGANOS DEL PODER LEGISLATIVO:

1.- JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, COMO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT. PRESENTANDO MI RENUNCIA COMO COORDINADORA E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT EL 10 DE MARZO DE 2021.

2.- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.

3.- INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A PARTIR DE MARZO DE 2021.

## **JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.-**

ASISTÍ EN MI CALIDAD DE COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT A 17 SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, DURANTE EL PERÍODO DE SEPTIEMBRE DE 2020 A MARZO DE 2021.

## **PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.**

SE HAN TUNADO A LA FECHA DURANTE ESTE PERÍODO 3 INICIATIVAS, DE LAS CUALES 3 FUERON ATENDIDAS PENDIENTES DE SU DICTAMEN.

## **GESTIÓN SOCIAL.-**

DE OCTUBRE DE 2020 A SEPTIEMBRE DE 2021 HE ENTREGADO UN TOTAL DE 624 APOYOS A PERSONAS QUE HABITAN EN EL DISTRITO XIII.



## **ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD ARTISTICA.**

DESDE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SEGUIMOS TRABAJANDO EN COORDINACIÓN CON LA MTRA. JACQUELINE ESTRADA PEÑA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES.

PUSIMOS EN LA MESA DE TRABAJO EL SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA QUIENES SE HAN VISTO MÁS AFECTADOS EN ESTA PANDEMIA AL SUSPENDERSE LOS MEDIOS Y CONTRATOS QUE LES PROVEÍAN INGRESOS ECONÓMICOS PARA ELLOS Y SUS FAMILIAS, ADEMÁS DE OTROS PROYECTOS QUE IMPULSEN Y DIGNIFIQUEN EL TRABAJO DEL SECTOR CULTURAL, ESTÁ NECESIDAD DE REINVENTARSE NOS LLEVA A TRABAJAR COMPROMETIDOS PARA APORTAR SOLUCIONES REALES E IMPULSAR A NUESTRA COMUNIDAD CULTURAL Y ARTÍSTICA EN QUINTANA ROO.





## COLABORACIÓN EN LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

ACOMPAÑE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO "TIKTOKEANDO CONTRA LA VIOLENCIA". UNA SENCILLA, PERO SIGNIFICATIVA ACTIVIDAD QUE BUSCA AVANZAR EN LA SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y, AL MISMO TIEMPO, PROMOVER LA IMPLICACIÓN DE ADOLESCENTES EN EL CAMBIO DE MENTALIDADES Y ACTITUDES QUE PERMITAN UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA. MUCHAS FELICIDADES A LAS Y LOS GANADORES.



## **VISITA PARA CONSTATAR EL AVANCE DE LA REMODELACIÓN DE LA BIBLIOTECA “JAVIER ROJO GÓMEZ”**

EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO, JACQUELINE ESTRADA PEÑA, VISITE LA BIBLIOTECA “JAVIER ROJO GÓMEZ” CONOCER LOS AVANCES EN LA REMODELACIÓN.

COMO CHETUMALEÑOS ANHELAMOS ESTE ESPACIO QUE ESTÁ SIENDO DIGNIFICADO CON UNA RECONSTRUCCIÓN MODERNA Y ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA CIUDADANÍA.

EN EL RECORRIDO QUEDÉ GRATAMENTE SORPRENDIDA, PUES ESTA REMODELACIÓN, CUENTA CON ESPACIOS INCLUSIVOS, ELEVADOR, ACCESOS DE MOVILIDAD EN BAÑOS Y EN TODO EL EDIFICIO PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, UNA SALA DE USOS MÚLTIPLES, UNA SALA PARA PROYECCIÓN MULTIMEDIOS, UN LABORATORIO PARA IMPRIMIR EN 3D PARA LA REALIZACIÓN DE PROTOTIPOS Y ESTÁ EQUIPADA CON UNA PLATAFORMA PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN SOLICITAR Y OBTENER LIBROS DE MANERA VIRTUAL. PRÓXIMAMENTE LA BIBLIOTECA ESTARÁ RECIBIENDO UNA DONACIÓN DE 15 MIL EJEMPLARES DE LIBROS QUE ESTOY SEGURA SERÁN DE MUCHO PROVECHO PARA QUIENES ASISTAMOS, POR SUPUESTO, CUANDO LAS CONDICIONES Y EL SEMÁFORO NOS LO PERMITA.

AGRADEZCO ENORMEMENTE A TELEVISA POR LA REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA EN LAS INSTALACIONES Y POR SUPUESTO A LA DIRECTORA DEL ICA, QUIEN AMABLEMENTE NOS PERMITIÓ EL ACCESO. RECORDEMOS QUE EL MOTOR DE LA CULTURA ESTÁ EN LAS BIBLIOTECAS Y SU CONEXIÓN SOCIAL.





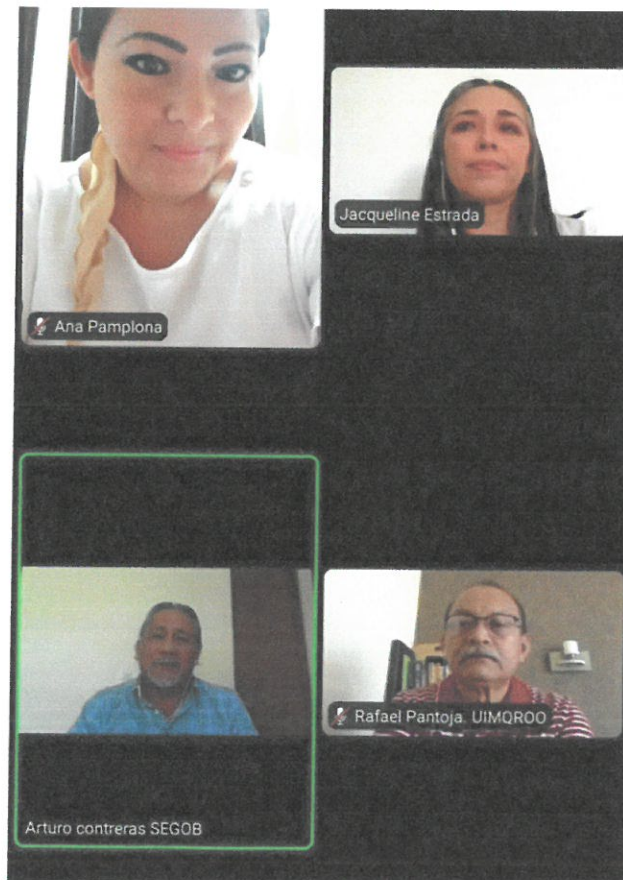
## COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA “CECILIO CHI”

PARTICIPE DE MANERA VIRTUAL EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA “CECILIO CHI”, ANALIZANDO LAS PROPUESTAS DE QUIENES ACUDIERON A LA CONVOCATORIA.

NUESTRAS RAÍCES INDÍGENAS SON UNO DE LOS TESOROS MÁS PRECIADOS QUE TENEMOS, POR TAL MOTIVO CON ESTA COMISIÓN ESTAMOS RECONOCIENDO A QUIENES LA ENALTECEN.

EN QUINTANA ROO, MUCHAS PERSONAS VALIOSOS HAN DESTACADO TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, POR SU CONTRIBUCIÓN A LA PRESERVACIÓN DE LA ETNIA MAYA DE QUINTANA ROO.

FUERON 22 CURRÍCULOS QUE SE ANALIZARON, 11 MUJERES Y 11 HOMBRES, QUE SE HAN DEDICADO AL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, DESDE EL CAMPO SOCIAL, CIENTÍFICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO, O EN CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CUYA FINALIDAD SEA LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ETNIA MAYA EN TODAS SUS EXPRESIONES.



**SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO  
ÍNDIGENA MAYA “CECILIO CHI”**

EN SESIÓN SOLEMNE SE ENTREGÓ LA MEDALLA AL MÉRITO INDÍGENA MAYA “CECILIO CHI”; A **MARITZA DEL CARMEN YEH CHAN** POR SU LABOR A FAVOR DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ETNIA MAYA EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES. ENHORABUENA.





## CONMEMORACIÓN DEL 174 ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE CASTAS

EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, JACQUELINE ESTRADA PEÑA Y EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE QUINTANA ROO, ASISTÍ A LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONMEMORACIÓN DEL 174 ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE CASTAS TENIENDO COMO ESCENARIOS LOS PUEBLOS MAYAS DE TIHOSUCO Y TEPICH.

EN TIHOSUCO FUE DEPOSITADA UNA OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO DEL LÍDER MAYA JACINTO PAT Y EN TEPICH OTRA OFRENDA EN EL MONUMENTO DE CECILIO CHI. EN AMBAS CEREMONIAS, SE GUARDARON LOS RESPECTIVOS MINUTOS DE SILENCIO EN LA MEMORIA DE LOS CAÍDOS EN ESTA GUERRA SOCIAL.





## **COORDINACIÓN CON EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE ARTE Y CULTURA DE QUINTANA ROO**

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA MAESTRA PERLA PAOLA SÁNCHEZ, RECONOCIDA GESTORA CULTURAL CON MÁS DE 10 AÑOS DE TRAYECTORIA EN QUINTANA ROO.

EL OBJETIVO DE DICHA REUNIÓN FUE CONOCER EL PROYECTO DE LA DÉCIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL DANXICA DANZA, TEATRO Y CIRCO, EN COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, INTEGRANDO PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS ENTRE DANZA, TEATRO, CIRCO, PANELES Y CHARLAS DE REFLEXIÓN, EXPOSICIÓN DE COLOQUIOS Y EXPOSICIÓN DE CULTO, A REALIZARSE PRÓXIMAMENTE.

LA TAMBIÉN COORDINADORA GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA LAS ARTES EN BENITO JUÁREZ, CUENTA EN SU HABER CON 11 FESTIVALES IMPORTANTES BAJO SU TUTELA, MAESTRA DE DANZA, DESDE HACE AÑOS SE HA ERIGIDO COMO DIGNA REPRESENTANTE DE COMPAÑÍAS DE TEATRO FÍSICO Y ARTISTAS DE ARTES ESCÉNICAS Y CIRCENSES EN CANCÚN Y LA RIVIERA MAYA.

DESDE LA COMISIÓN DE CULTURA ESTAREMOS SIEMPRE APOSTANDO POR PROMOVER LA APROPIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO ELEMENTO DE ENCUENTROS DE LA COMUNIDAD LOCAL PARA IMPULSAR LA MULTICULTURALIDAD, APOYAR A LOS ARTISTAS REGIONALES Y DE ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS DE CALIDAD, PRONTO ESTAREMOS DANDO NOTICIAS DEL TRABAJO COORDINADO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO.





## ATENCIÓN CIUDADANA

REALICE UNA VISITA DE TRABAJO A NUESTRAS AMIGAS EMPRENDEDORAS DE VALLEHERMOSO, GUADALUPE VICTORIA Y CAAN LUMIL.

ENTRE EL TRABAJO LEGISLATIVO Y LA PROMOCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL QUE COMPLEMENTA NUESTRAS LABORES COMO LEGISLADORES, Y BUSCANDO LLEVAR ACTIVIDADES QUE APOYEN A LA ECONOMÍA FAMILIAR, HEMOS EMPRENDIDO TALLERES DE BORDADOS ARTESANALES PARA QUIENES QUIERAN SUMARSE AL APRENDIZAJE.

LA TÉCNICA DE BORDADO ANCESTRAL, CONSISTE EN REALIZAR DIVERSOS TIPOS DE PUNTADAS, SOBRE UNA TELA DE BASE PREVIAMENTE DIBUJADA, CON PACIENCIA, IMAGINACIÓN Y UNA BUENA GUÍA PARA PLASMAR DE MANERA CULTURAL Y ARTÍSTICA FIGURAS QUE PUEDEN SER COMERCIALIZADAS EN ROPAS, MANTELES, TOALLAS Y MÁS.

NUESTRAS AMIGAS PARTICIPANTES ESTÁN MUY CONTENTAS Y EMOCIONADAS POR PARTICIPAR, APRENDER, CRECER Y GENERAR INGRESOS PROPIOS.

ESTAS GRANDES ACCIONES NOS PERMITE SEGUIR APOYANDO A NUESTRAS AMIGAS QUIENES PUEDEN APORTAR ECONÓMICAMENTE PARA LA FAMILIA CON EL EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO. CONTINUAMOS BUSCANDO E IMPULSANDO SOLUCIONES PARA APOYAR A NUESTRO DISTRITO DE TODAS LAS FORMAS POSIBLES.





## **VISITAS A LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO XIII**

COMO PARTE DE MI RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADA Y REPRESENTANTE POPULAR DEL DISTRITO XIII, ASISTÍ A LA COMUNIDAD DE ALTOS DE SEVILLA, DONDE DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y ALCALDES DE LAS COMUNIDADES DE BACALAR, OTHON P. BLANCO Y FELIPE CARRILLO PUERTO, SE DIERON CITA PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES, LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DISPUESTOS POR LA FEDERACIÓN PARA EL AUXILIO DE NUESTRA GENTE.

ANTE REPRESENTANTES DE LOS PODERES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DEL PODER LEGISLATIVO; QUIENES ENCABEZAN ESTA ASOCIACIÓN DE EJIDOS, PRESENTARON SUS SENTIDAS DEMANDAS, DONDE LOS PRESENTES FUNGIREMOS COMO INTERLOCUTORES PARA QUE SUS JUSTAS EXIGENCIAS HAGAN ECO Y SEAN ATENDIDAS.

ES NECESARIO CERRAR FILAS Y SER LA VOZ DE QUIENES DEMANDAN ATENCIÓN, CUIDADO, TRABAJO, CADA UNO DESDE NUESTRA TRINCHERA NOS SUMAMOS A ESTE CLAMOR, LA GENTE ES QUIEN TIENE EL PULSO, QUIEN PIDE Y QUIEN NECESITA SER ATENDIDOS POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES Y ÓRDENES DE GOBIERNO.

AGRADEZCO LA INVITACIÓN DE NUESTRA GENTE PARA ESTAR PRESENTES EN ESTOS TRABAJOS, ESTARÉ VIGILANTE Y SEGUIRÉ PARTICIPANDO COMO DESDE EL PRINCIPIO, ESCUCHANDO, ATENDIENDO Y BUSCANDO SOLUCIONES PARA QUE TODOS PUEDAN ACCEDER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.





**¡POR SU ATENCIÓN, GRACIAS!**



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2020 -2021**